

“CONACYT, desarrollando cultura de ciencia, tecnología, innovación y calidad”

ACTA DE REUNIÓN DEL CONSEJO N° 528

Lugar: Sala de Consejo, CONACYT.

Fecha: 07 de mayo de 2019

Miembros Titulares:

Ing. Luis Alberto Lima Morra, UP
Dr. Pedro Esteban Galván Sosa, MSPyBS
Lic. Rosalva Ibarra Collar, STP
Ing. B. Eduardo Felippo, UIP
Ing. Ricardo Díaz Martínez, APYME
Ing. Rodolfo Grau Brizuela, ARP
Mg. Isaac Godoy Larrosa (MIC)
Miguel David Julián Martín Gaona (MITIC)
Ing. Joel Del Pilar Allende Iseren, CS
Dr. Ricardo Horacio Felippo Solares, FEPRINCO

Miembros Suplentes:

Lic. Diana Rosa Vera de Valdez, APYME
Ing. Agr. Victor Manuel Santander García, MAG
Ing. Héctor David Ocampos Negreiros (APC)
Lic. Juan Manuel Brunetti Marcos, UP
Ing. Héctor Amilcar Rojas Sanabriá, UE
Dr. Sergio Duarte Masi, SCP
Abog. José Asunción Matto Céspedes, CS

Miembros ausentes con aviso:

José Javier Quiñones Cáceres (MITIC)
Dr. Mario Francisco Clari Nicora, ARP
Lic. Pablo Xavier Pappalardo Bedoya, APC
Ing. Gerónimo Manuel Laviosa González, UE
Dr. José Antonio Bogarín Geymayr, MIC
Mg. Gerda María Dominga Palacios de Asta (MEC)
Ing. Agr. Moisés Santiago Bertoni Hicar, MAG

“CONACYT, desarrollando cultura de ciencia, tecnología, innovación y calidad”

Econ. Vidal René Jara López, STP

Dr. Antonio Leopoldo Cubilla Ramos, SCP

Mg. Ramona Florencia Celeste Mancuello de Román (MEC)

Dr. Miguel Ángel Velázquez, MSPyBS

Ing. Celina Esther Lezcano Flores, FEPRINCO

Referente del CONACYT

Dr. Idelín Molinas

Ing. Alcides Corbeta

Mg. Andrés Vázquez

Dra. Dalila Zarza

- A los siete días del mes de mayo de 2019, siendo las 08:30 horas y habiendo quórum legal correspondiente, se da inicio a la Sesión N° 528 del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT), presidida por el Ministro – Presidente, Ing. Luis Alberto Lima Morra.

Punto 1: Consideración de aprobación del Orden del Día

- El Ministro – Presidente pone a consideración el Orden del Día:
 - 1.- Consideración de aprobación del Orden del Día.
 - 2.- Consideración de aprobación del borrador de acta N° 527.
 - 3.- Notas recibidas y remitidas.
 - 4.- Informe presidencia.
 - 5.- Visita de la Sociedad Científica del Paraguay para proponer alternativas en función a lo acontecido.
 - 6.- Informe del Secretario Ejecutivo del CONACYT.
 - 7.- Consideración de adjudicación del Programa de Incentivos para la Formación de Docentes Investigadores.
 - 8.- Consideración de la Guía de Bases y Condiciones (GBC) del Instrumento de Apoyo al Arranque de Empresas de Base Tecnológica (EBT)
 - 9.- Consideración de aprobación de la Guía de Bases y Condiciones (GBC) del Programa de Repatriación y Radicación de Investigadores del Exterior del Paraguay.
 - 10.- Consideración de la Guía de Bases y Condiciones (GBC) de OTRI 2019

“CONACYT, desarrollando cultura de ciencia, tecnología, innovación y calidad”

- 11.- Consideración de la Guía de Bases y Condiciones (GBC) para apoyo a ferias y olimpiadas de CyT.
- 12.- Informe de avance sobre el Premio Nacional a la Calidad.
- 13.- Consideración a los Premios Departamentales de Alto Paraná, Itapúa y Caaguazú.
- 14.- Asuntos varios

Sobre el punto, el Dr. Ricardo Felippo expresa su preocupación ya que en el Orden del Día no figura el estudio de los proyectos por parte de los Consejeros, tal como lo mocionó y se aprobó en el Acta N° 525.

El Ministro – Presidente replica que, en la sesión pasada (reunión en la cual el Dr. Ricardo Felippo estuvo ausente) se resolvió absolutamente todo mediante la aprobación de un **procedimiento de evaluación y adjudicación** expuesto por el Secretario Ejecutivo de la Institución. No obstante, si algún Consejero o institución desea tener información sobre cualquier proyecto, el CONACYT siempre tendrá las puertas abiertas y brindará toda la información solicitada.

El Dr. Ricardo Felippo, en representación de la FEPRINCO, manifiesta que no está de acuerdo con este sistema y opina que es sumamente importante que todos los Consejeros tomen la responsabilidad de analizar administrativamente los proyectos y tengan la información básica de ellos. En caso de que no se haga de esa manera, la FEPRINCO se retiraría como parte CONACYT, alegando que las cosas no se hacen de la manera sugerida por su representado.

El Ministro – Presidente repite que en la sesión pasada se aceptó el método propuesto por el Secretario Ejecutivo y afirma que él es el receptor de lo que el Consejo aprueba y lo va a defender.

Aclarando, el Lic. Juan Manuel Brunetti expresa hay dos momentos en los análisis: Por un lado, los proyectos adjudicados y ejecutados y por otro los proyectos que se van a ejecutar. Con respecto a los proyectos que se van a evaluar en el futuro, se decidió priorizarlos con la ayuda de las diferentes entidades de su competencia, sean públicas o privadas. En cuanto a los proyectos pasados o en ejecución, de existir una denuncia formal en mesa de entrada del CONACYT, el Consejo investigará y, de haber irregularidades, se aplicarán las sanciones pertinentes.

Continuando, el Lic. Juan Manuel Brunetti reafirma que el CONACYT es transparente y funciona bien. Las acusaciones informales en los medios sociales, se basan en áreas que no superan los 5% de su rendición de cuentas. El 95% restante tiene bien y transparentemente adjudicado.

“CONACYT, desarrollando cultura de ciencia, tecnología, innovación y calidad”

El Dr. Pedro Galván afirma que en la última reunión, efectivamente, se aprobó la metodología y que le parece adecuada. No obstante, hay que respetar los pedidos de informes cuando se los requieran al CONACYT.

El Dr. Sergio Duarte reafirma que es necesario que la denuncia sea formal, de manera que se realice la auditoría y se investigue. La propuesta desde la Sociedad Científica del Paraguay es: 1) respetar el criterio de los pares evaluadores internacionales; 2) tal vez subir la vara del porcentaje de calificación exigido; 3) incorporar dimensiones que tienen que ver con la gestión institucional de proyectos anteriores; y 4) no enviar a las entidades y ministerios. De esta manera se evita y no incorpora factores de discrecionalidad y los conflictos de interés.

Teniendo en cuenta lo antedicho, el Ing. Rodolfo Grau mociona y a la vez solicita al Equipo Técnico que provea a los Consejeros las siguientes informaciones para el próximo viernes 10 de mayo, de manera a contar con tiempo para que puedan ser estudiadas y discutidas el martes 21 en sesión ordinaria:

- 1.- El listado de los proyectos anteriores y como sub punto el listado de los 5 o 6 proyectos presentados.
- 2.- Listado de proyectos enviados a los pares del exterior divididos por área.
- 3.- Listado de becarios enviados al exterior con datos como: institución, monto y destino. Todo ello, sin olvidar lo consensado en Consejo: enviar una nota a la institución solicitando al representante que mencione la importancia de haber enviado al exterior a un becario de su institución.

El Dr. Galván secunda la moción del Ing. Rodolfo Grau, secunda el Dr. Eduardo Felippo, se somete a votación y la solicitud del Dr. Rodolfo Grau es aprobada por mayoría.

- Retomando la consideración del Orden del Día, el Lic. Juan Manuel Brunetti mociona la aprobación, secunda el Dr. Pedro Galván, se somete a votación y el Orden del Día queda aprobado por mayoría.

Punto 2: Consideración de aprobación del borrador de acta N° 527

- Por consenso mayoritario, se decide considerar la aprobación del borrador de acta de la sesión N° 527 en la próxima sesión.

Punto 3: Notas recibidas y remitidas



4/14



“CONACYT, desarrollando cultura de ciencia, tecnología, innovación y calidad”

- El Ing. Luis A. Lima pone a consideración las últimas notas recibidas y remitidas. Al no surgir duda alguna, se pasa al siguiente punto.

Punto 4: Informe Presidencia

- El Ministro – Presidente informa que ha recibido en su despacho a autoridades de la Agencia de Cooperación Internacional del Japón (JICA) quienes le manifestaron su interés de promover convenios entre universidades paraguayas y japonesas y apoyar, participar en proyectos del área académica así como de investigación. Por tal motivo, solicitaron específicamente que se le facilite un catálogo de las universidades paraguayas que refleje sus principales líneas de investigación y en qué áreas les gustaría hacer convenios con universidades japonesas. En las intenciones también está la posibilidad de intercambio entre investigadores paraguayos y japoneses. Por tal motivo, el Ing. Luis A. Lima solicita a los representantes del Consejo, especialmente de las Universidades Públicas y Privadas, a que comuniquen esta petición e intención de la JICA a las autoridades de sus respectivas entidades.

Punto 5: Visita de la Sociedad Científica del Paraguay para proponer alternativas en función a lo acontecido

- La Dra. Antonieta Rojas, la Dra. Fátima Mereles y el Dr. Fernando Masi, miembros de la Sociedad Científica del Paraguay SCP, hacen acto de presencia en la sesión para expresar su postura institucional y alternativas de acción ante las afirmaciones jurídicamente informales en las distintas redes sociales.
- En su carácter de Presidente de la SCP, la Dra. Antonieta Rojas agradece el espacio a la vez que expresa la preocupación de la entidad en lo que se refiere a dos puntos:
 1. El ataque que se está recibiendo el CONACYT a través de las redes sociales con relación a los procedimientos que realiza y a los proyectos bajo su ejecución.
 2. Los procedimientos de evaluación que este Consejo esta reviendo y proponiendo nuevos sistemas de evaluación
- Con relación al primer punto, la Dra. Antonieta afirma que la SCP cree que el CONACYT cuenta con todos los instrumentos, acordes internacionalmente, para hacer evaluaciones y adjudicaciones del dinero público. PROCIENCIA es el único programa público que tiene una evaluación al comienzo y al final de cada uno de los

5/14



“CONACYT, desarrollando cultura de ciencia, tecnología, innovación y calidad”

proyectos; lo cual da calidad al proceso. Por otro lado, el CONACYT desarrolla una serie de instrumentos que sirven para el desarrollo de la ciencia y son los investigadores los que hacen al programa PROCENCIA: los que presentan el proyecto, lo ejecutan, los que se capacitan, los que se presentan a los posgrados y los llevan adelante, entre otras cosas. Por tal motivo, el CONACYT no debería estar recibiendo este embate en las redes sociales sin una respuesta contundente de parte de este organismo, ya que todas las acusaciones son rebatibles a la vez que les recuerda que la SCP cuenta con alrededor de setecientos investigadores que también son parte del CONACYT.

- Por otro lado, la Dra. Antonieta Rojas afirma que si hay falencias, el CONACYT debe analizar a los proyectos y hacer los correspondientes ajustes y ningún investigador estará en contra de que se evalúen los proyectos porque los investigadores no son personas extrañas son ciudadanos paraguayos y también les interesa dónde se gasta el dinero del gobierno. Los investigadores no están en contra de las evaluaciones pero tampoco desean que las mismas se efectúen con informalidad.
- Continuando, la Dra. Antonieta Rojas cita muchos casos en donde el CONACYT procedió con transparencia ante los diferentes conflictos que le tocó enfrentar a la vez que afirma que ahora también se debería proceder con la misma transparencia y si hay que sancionar a alguien que se sancione.
- Con relación al segundo punto (los procedimientos de evaluación que este Consejo está revisando y proponiendo nuevos sistemas de evaluación), la Dra. Antonieta Rojas afirma que las prioridades que se intenta implantar ya existen desde que se lanzó la Convocatoria en enero de 2018 y que los investigadores siempre tratan de alinearse a dichos parámetros al presentar sus proyectos. Asimismo, éste método es internacionalmente conocido para evaluar la calidad, la pertinencia y la relevancia de un proyecto.
- Prosiguiendo, la Dra. Rojas, en nombre de la SCP, propone que los proyectos no salgan de este recinto y que se incluya más bien un CV institucional, en otras palabras, evalúen cómo se comporta esa institución de investigación, ya sea pública o privada, asegurarse que reúna todas las condiciones para ser centro de

“CONACYT, desarrollando cultura de ciencia, tecnología, innovación y calidad”

investigación. Ése es un elemento que puede ser importante para el proceso de evaluación.

- Otro método que la SCP considera factible es elevar el puntaje sobre el cual se le va a adjudicar porque en estos momentos hay muchos proyectos y pocos recursos monetarios.
- Sacar a los proyectos del CONACYT implica pérdida de credibilidad y fortaleza de la institución por parte de los investigadores que presentaron su trabajo y que creen que la calidad es importante.
- Teniendo en cuenta lo antedicho, la SCP insta al CONACYT a que se apoye en sus investigadores.
- Por su parte, la Dra. Fátima Mereles apela al fortalecimiento de la comunicación interna y la reflexión del Consejo ya que son muy importantes para hacer frente a todos estos ataques que sacan de contexto. Por último, reafirma que el CONACYT cuenta con el apoyo de todos sus investigadores.
- El Dr. Fernando Masi, afirma que sería conveniente que PROCENCIA cuente con un proceso de evaluación. La mejor manera de que el CONACYT se sienta seguro y pueda refutar los ataques es que PROCENCIA tenga su evaluación lo cual también servirá para evaluar, ver cuáles son las falencias y cómo corregirlas cuando se ejecute PROCENCIA 2. Asimismo, los resultados de dicha evaluación tendrán un elevado valor informativo para los investigadores
- El Ministro – Presidente agradece a los representantes de la SCP a la vez que afirma que se está tomando nota de todas sus inquietudes a través del Consejero representante ante su institución.
- El Consejero Ing. David Ocampos solicita a los representantes de la SCP que pierdan cuidado ya que en realidad no hubo ningún cambio radical en las reglas de juego.
- Por su parte, el Consejero Juan Manuel Brunetti se dirige a los representantes de la SCP afirmando que entiende que el acta de la sesión N° 525 pudo estar mal redactada pero lo que él cree es que en realidad se la malinterpretó. Por tal motivo, reafirma lo

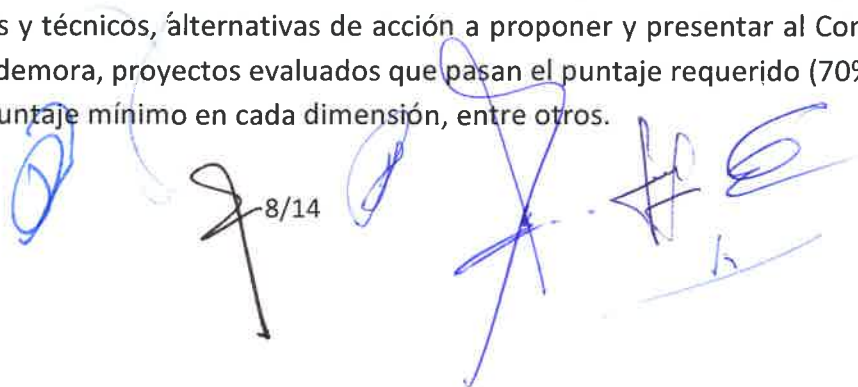
“CONACYT, desarrollando cultura de ciencia, tecnología, innovación y calidad”

que previamente venía afirmando en otras entrevistas con la Dra. Antonieta Rojas y lo mismo que acaba de afirmar el Ing. David Ocampos: no hay ningún cambio en las reglas de juego. *“Acá hay dos momentos, uno es para atrás, para ciertos proyectos de que haya duda de cómo se usaron los fondos públicos y otra cuestión es hacia adelante. El acta 525 trata de hacia atrás, si hay una duda que venga una denuncia formal y si viene una denuncia formal que se haga una evaluación de pares con relación a cómo se llevó adelante esa investigación que fue llevada adelante gracias a fondos públicos No es que este Consejo va a mirar si la conclusión le gusta o no le gusta o alguien del sector público o privado va a mirar si le gusta o no le gusta. La idea es: si hay una duda con relación al proyecto, se remite a pares evaluadores que tengan el nivel de evaluar”.*

- Prosiguiendo, el Lic. Juan Manuel Brunetti afirma que lo que se pretende es que se priorice a partir de la opinión de todos los miembros del Consejo dentro del cual también hay un miembro de la SCP. La intención es que el Consejo pueda aportar dentro de un nivel de priorización.
- Asimismo, el Lic. Brunetti, acota que de ahora en adelante, el CONACYT va a darle un poco más de peso a lo que los ministerios, las universidades y la SCP creen que deben tener una ponderación superior. Finalmente van a salir adjudicados los mejores proyectos.
- El Ing. David Ocampos agrega que “las discusiones, cuando hay malos entendidos, no se pueden estar dirimiendo en ámbitos de medios de comunicación o redes sociales, o por actas mal interpretadas o redactadas”.
- Finalmente, la Dra. Antonieta Rojas agradece al Consejo por brindar su tiempo, ser receptivo ante las inquietudes de la SCP y por tomarse el tiempo de aclararlas.

Punto 6: Informe del Secretario Ejecutivo del CONACYT

- El Dr. Idelín Molinas brinda un detallado informe sobre el status de la convocatoria 2015 y 2018 abarcando datos como: proyectos postulados, los que se presentan por primera vez, instituciones que cumplen y no cumplen con los requisitos administrativos y técnicos, alternativas de acción a proponer y presentar al Consejo, problemas de demora, proyectos evaluados que pasan el puntaje requerido (70%) los que pasan el puntaje mínimo en cada dimensión, entre otros.



8/14

“CONACYT, desarrollando cultura de ciencia, tecnología, innovación y calidad”

- En lo que se refiere a PROCENCIA, el Dr. Idelín Molinas informa que la evaluación intermedia fue un pedido del Fondo de Excelencia para la Educación y la Investigación (FEEI) y en febrero se acordó un término de referencia con dicha institución la cual fue analizada por la CPyP y con eso se prevé la próxima adjudicación en julio. Para diciembre se estaría exponiendo una presentación preliminar ante el Consejo.

Punto 7: Consideración de adjudicados al programa de Incentivos para la formación de investigadores de tres programas de posgrado.

- Con respecto a la Convocatoria del Programa de Formación de Docentes Investigadores, el Lic. Andrés Vázquez, en nombre del Equipo Técnico eleva a consideración de la Comisión las siguientes solicitudes:
 - Aprobar la adjudicación de 10 (diez) incentivados titulares de UCA, que han cumplido con el puntaje y los documentos.
 - Aprobar la adjudicación de 6 (seis) incentivados titulares de UA, que han cumplido con el puntaje y los documentos.
 - Aprobar la adjudicación de 4 (cuatro) incentivados titulares de FIUNA, que han cumplido con el puntaje y los documentos.
- El detalle de las adjudicaciones se refleja en los siguientes cuadros:

UCA 17-31

| N° | Código de postulación | Perfil de evaluación | Puntos obtenidos (Mínimo 71 pts.) | Admitido (Sí/No) |
|----|-----------------------|----------------------|-----------------------------------|------------------|
| 1 | BNAC09-9 | Recién Egresado | 89 | Sí |
| 2 | BNAC09-107 | Recién Egresado | 75 | Sí |

9/14

“CONACYT, desarrollando cultura de ciencia, tecnología, innovación y calidad”

| | | | | |
|----|------------|-----------------|----|-------------------|
| 3 | BNAC09-33 | Recién Egresado | 71 | Sí |
| 4 | BNAC09-154 | Recién Egresado | 82 | Sí Condicional |
| 5 | BNAC09-130 | Recién Egresado | 77 | Sí |
| 6 | BNAC09-109 | Recién Egresado | 76 | Sí |
| 7 | BNAC09-120 | Recién Egresado | 74 | Sí |
| 8 | BNAC09-166 | Recién Egresado | 82 | Sí |
| 9 | BNAC09-121 | Recién Egresado | 86 | Sí |
| 10 | BNAC09-122 | Profesional | 74 | Sí Condicional |

FIUNA (POSG 17-51)

| N° | Código de postulación | Perfil de evaluación | Puntos obtenidos (Mínimo 71 pts.) | Admitido (Sí/No) |
|----|-----------------------|----------------------|-----------------------------------|------------------|
|----|-----------------------|----------------------|-----------------------------------|------------------|

| | | | | |
|---|-----------|-----------------|----|-------------------|
| 1 | BNAC06-50 | Recién Egresado | 91 | Sí Condicional |
|---|-----------|-----------------|----|-------------------|

| | | | | |
|---|-----------|-----------------|----|-------------------|
| 2 | BNAC06-25 | Recién Egresado | 87 | Sí Condicional |
|---|-----------|-----------------|----|-------------------|

10/14

“CONACYT, desarrollando cultura de ciencia, tecnología, innovación y calidad”

| | | | | |
|---|-----------|-------------|----|----|
| 3 | BNAC06-35 | Profesional | 76 | Sí |
| 4 | BNAC06-53 | Profesional | 75 | Sí |

UNIVERSIDAD AMERICANA (POSG 17-34)

| Nº | Código de postulación | Perfil de evaluación | Puntos obtenidos (Mínimo 71 pts.) | Admitido (Sí/No) |
|----|-----------------------|----------------------|-----------------------------------|------------------|
| 1 | BNAC07-47 | Recién Egresado | 83 | Sí |
| 2 | BNAC07-72 | Profesional | 97 | Sí |
| 3 | BNAC07-59 | Profesional | 73 | Sí |
| 4 | BNAC07-28 | Recién Egresado | 77 | Sí |
| 5 | BNAC07-27 | Recién Egresado | 90 | Sí |
| 6 | BNAC07-11 | Profesional | 89 | Sí |

- Asimismo, se solicita la emisión de la resolución de adjudicación para continuar con los procesos
- Una vez explicados con detalles todos los aspectos relevantes de las peticiones, los miembros de la Comisión, de común acuerdo, deciden aprobar las solicitudes elevadas en este punto.
- Se aclara que el Dr. Sergio Duarte ejerce su derecho de abstención al voto.

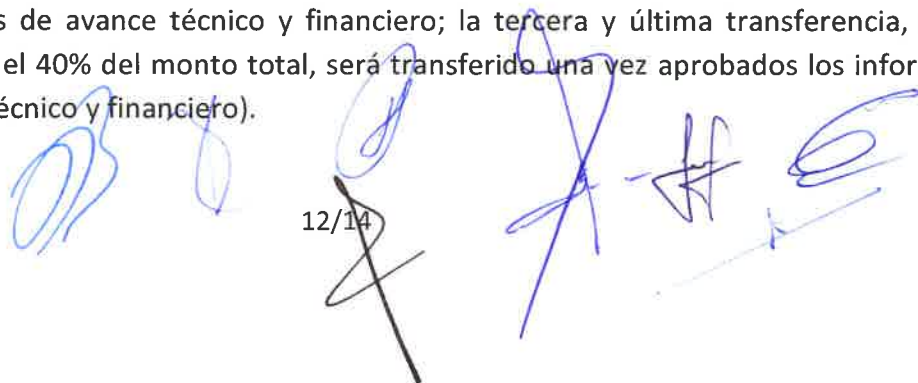
11/14

“CONACYT, desarrollando cultura de ciencia, tecnología, innovación y calidad”

- Luego de algunas consideraciones, preguntas y respuestas, la Lic. Diana Vera mociona la aprobación, secunda el Dr. Pedro Galván, se somete a votación y las solicitudes expresadas por el Equipo Técnico en este punto quedan aprobadas por mayoría.

Punto 8: Consideración de la GBC del instrumento Creación y Arranque de Empresas de Base Tecnológica.

- El Dr. Idelín Molinas y el Ing. Alcides Corbeta elevan a consideración la Guía de Bases y Condiciones (GBC) del nuevo instrumento “Creación y Arranque de Empresas de Base Tecnológica-EBT”.
- En la exposición, se explica en forma detallada sobre aspectos tales como: objetivo del instrumento, tipos de proyectos a ser impulsados, proponentes elegibles, responsabilidades de las Incubadoras Patrocinantes, condiciones del cofinanciamiento, mecanismo de transferencia, procedimiento de postulación, criterios de evaluación y selección de proyectos, requisitos para la firma de contrato, entre otros.
 - Se aclara que fueron incluidos algunos cambios sugeridos por los miembros de la Comisión de Programas y Proyectos (CPyP) tales como:
 - En vez de solicitar informes de avances técnicos y administrativos bimestrales, solicitar que sean trimestrales.
 - No solicitar póliza de fiel cumplimiento de contrato en caso de que la Incubadora Patrocinante sea la receptora y la administradora de recursos transferidos por el CONACYT para la ejecución del proyecto de la EBT. En caso de que la receptora y administradora de recursos sea la EBT de reciente creación, se deberá solicitar póliza.
 - Se sugirió que las transferencias a las Incubadoras Patrocinantes también sean realizadas en tres etapas: la primera, del 30% del monto total, posterior a la firma del contrato; la segunda, del 30% del monto total, posterior a la aprobación de informes semestrales de avance técnico y financiero; la tercera y última transferencia, que representa el 40% del monto total, será transferido una vez aprobados los informes de cierre (técnico y financiero).



12/14

“CONACYT, desarrollando cultura de ciencia, tecnología, innovación y calidad”

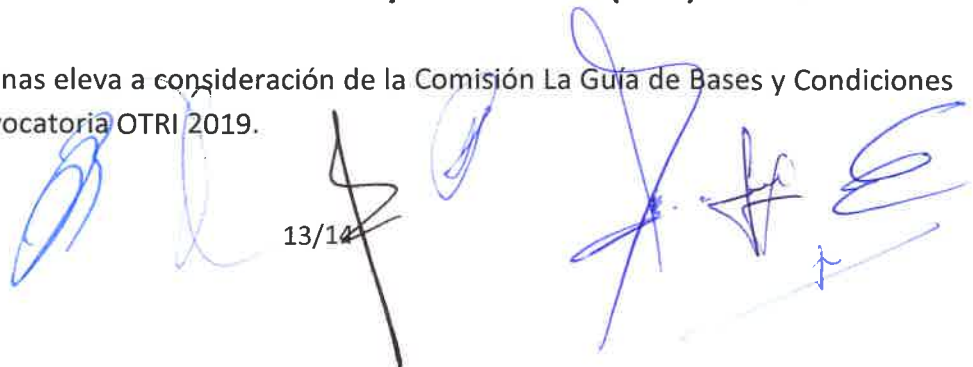
- Luego de algunas consideraciones, preguntas y respuestas, el Ing. Ricardo Díaz Martínez mociona la aprobación, secunda el Mg. Isaac Godoy, se somete a votación y la GBC del instrumento Creación y Arranque de Empresas de Base Tecnológica queda aprobada por mayoría.

Punto 9: Consideración de aprobación de la Guía de Bases y Condiciones (GBC) del Programa de Repatriación y Radicación de Investigadores del Exterior del Paraguay.

- La Dra. Dalila Zarza eleva a consideración la solicitud de aprobación de la Guía de Bases y Condiciones (GBC) para el Programa de Repatriación y Radicación de Investigadores, la cual a sufrido algunas modificaciones.
- En su presentación, la Dra. Dalila Zarza se explaya en forma detallada sobre temas tales como: modificaciones a la GBC, objeto de los ajustes, recomendaciones recibidas a través de las retroalimentaciones, condiciones de elegibilidad del repatriado, quiénes pueden postular, quiénes no podrán ser repatriados, instituciones elegibles, condiciones de postulación, concordancia del perfil proyecto vinculado con la línea de investigación, mecanismos de postulación, proceso de admisibilidad, proceso de evaluación, entre otros.
- Se aclara que la actual propuesta de la GBC fue analizada y aprobada por la Comisión de Programas y Proyectos.
- Una vez terminada la presentación, el Dr. Sergio Duarte mociona aprobar la GBC eliminando la restricción de que el investigador propuesto dicte una materia por semestre, justificando en detalles su propuesta. Una vez que el Ing. Duarte haya contestado las preguntas, el Ing. David Ocampos secunda la moción, se somete a votación y **la Guía de Bases y Condiciones (GBC) del Programa de Repatriación y Radicación de Investigadores del Exterior del Paraguay** queda aprobada por mayoría.

Punto 10: Consideración de la Guía de Bases y Condiciones (GBC) de OTRI 2019

- El Dr. Idelín Molinas eleva a consideración de la Comisión La Guía de Bases y Condiciones (GBC) de la Convocatoria OTRI 2019.



13/14

“CONACYT, desarrollando cultura de ciencia, tecnología, innovación y calidad”

- En su presentación, el Ing. Llano habla en forma detallada de puntos tales como: transferencia de conocimientos, reducción del número de fases en el proceso de las OTRIs, cofinanciamiento de la generación y establecimiento de la oficina de intermediación, objetivos instituciones elegibles, las postulaciones pueden ser en forma independiente o asociada, documentos solicitados, decisiones de cofinanciamiento, esquema de transferencias, recursos financiables del CONACYT, entre otros.
- Una vez terminada la presentación y luego de haberse aclarado todas las dudas, el Dr. Sergio Duarte mociona la aprobación, segunda el Ing. Joel Allende, se somete a votación y la Guía de Bases y Condiciones de la Convocatoria OTRI 2019 queda aprobada por mayoría.

Punto 11: Consideración de la Guía de Bases y Condiciones (GBC) para apoyo a ferias y olimpiadas de CyT.

- De común acuerdo, se decide tratar este tema en la siguiente sesión.

Punto 12: Informe de avance sobre el Premio Nacional a la Calidad.

- De común acuerdo, se decide tratar este tema en la siguiente sesión.

Punto 13: Consideración a los Premios Departamentales de Alto Paraná, Itapúa y Caaguazú.

Punto 14: Asuntos varios

- El Ing. Luis A. Lima abre este espacio por si algún Consejero tenga algo que informar.
- No habiendo nada más que acotar, el Ing. Díaz Martínez mociona que se levante la sesión, la cual se da por terminada siendo las 12:38 hs.

